

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 28 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se procede a notificar los actos administrativos que se citan.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal realizados, de conformidad con lo establecido en los artículos 41.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio, se procede a notificar los actos administrativos que se relacionan. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que les afecta, deberán personarse en la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Legislación y Recursos, sito en la calle Leonardo da Vinci, núm. 19-B, 1.ª planta, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos oportunos.

Núm. Expediente: RPT 01/ 2023.

Entidad: Rosa María Palma Pérez, DNI \*\*\*7391\*\*.

Acto notificado: Resolución procedimiento responsabilidad patrimonial.

Sevilla, 28 de mayo de 2024.- La Directora Gerente, María Victoria Martín-Lomeña Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»